

TRIBUNAL SUPERIOR DE RIOHACHA
SALA DE DECISION CIVIL FAMILIA LABORAL

Riohacha, once (11) de mayo de dos mil dieciséis (2016)

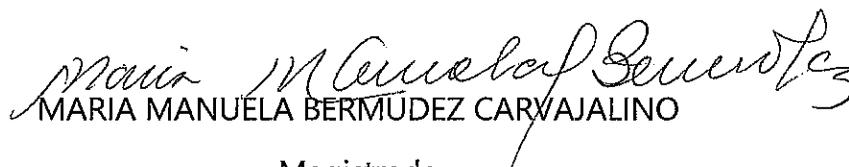
MARIA MANUELA BERMUDEZ CARVAJALINO

Magistrada Ponente

REF: Radicación No. 44650-31-05-001-2014-00078-01 Proceso ordinario laboral promovido por YEISON ENRIQUE GRANADO DUARTE contra CRUZ ESTELLA MONTOYA MUÑOZ

Evidenciando que por auto del 12 de agosto de 2014 el juzgado de conocimiento ordenó acumular al asunto de la referencia el proceso ordinario laboral promovido por JEFFERSON ANTONIO GRANADO DUARTE, radicado bajo el No-. 44650-31-05-001-2014-00079-01 (folio 44), el cual fue remitido a este Despacho por el Magistrado a quien se le asignó inicialmente para que se surtiera la alzada; **SE ORDENA** aplazar la audiencia de alegaciones y fallo, y posteriormente se fijará otra donde se decidirán conjuntamente los recursos interpuestos.

NOTIFIQUESE


MARIA MANUELA BERMÚDEZ CARVAJALINO

Magistrada